

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 11 de marzo de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/038/2025

CNDH solicita a Fiscalía de Veracruz aceptar Recomendación de la CEDHV por desaparición de una persona

La FGE de Veracruz vulneró los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica en agravio de una víctima de desaparición y cuatro personas más

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 8/2025 a la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE) por negarse a aceptar un pronunciamiento similar emitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV), relacionado por la deficiente investigación de desaparición de una persona, ocurrida en enero del 2011.

En septiembre 20 de 2018 una persona presentó una queja ante la CEDHV argumentado irregularidades en la investigación del caso de la desaparición de su hija, atribuibles a personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Veracruz. Luego de atender el escrito de queja la Comisión Estatal emitió una recomendación a dicha autoridad, misma que no fue aceptada.

Ante ello, se presentó ante la CNDH un recurso de impugnación mismo que tras ser analizado confirmó la violación a los Derechos Humanos a la legalidad y seguridad jurídica cometidas en agravio de la persona quejosa, la víctima de desaparición y cuatro personas más, atribuibles a un funcionario de la Fiscalía de Veracruz por falta de fundamentación y motivación, así como por el deber jurídico de hacer públicas las razones por las cuales no aceptó la Recomendación de la Comisión Estatal.

En este sentido, la CNDH recomendó a la FGE Veracruz que acepte la Recomendación 026/2023 emitida por la Comisión Estatal, cumpliendo con las acciones propuestas en ese documento y en caso de negativa, deberá enviarse a la Comisión Nacional evidencia del incumplimiento. También se le solicita que funde y motive públicamente cualquier negativa a aceptar recomendaciones emitidas y, si persiste, comparezca ante la Legislatura local.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

La CNDH resalta la relevancia de que las autoridades estatales reconozcan y respondan a las Recomendaciones emitidas por los organismos públicos de protección de Derechos Humanos, dado que la Constitución establece la responsabilidad de todas las autoridades de promover, respetar y garantizar los derechos humanos.

Dichas Recomendaciones tienen como objetivo reparar los daños, asegurar el respeto a los derechos humanos y brindar la mayor protección posible a estos, demandando que las autoridades implementen medidas integrales en los tres niveles de gobierno.

La Recomendación 8/2025 ya fue debidamente notificada a sus destinatarios y puede consultarse en la página www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
